

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POZAMAR C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 17h15 del día Lunes 14 de Enero del 2013, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Urdenor II, manzana 229 villa# 9 se reúnen los accionistas de la compañía **POZAMAR C.A.**, el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela propietario de 122.499 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de ellas y la compañía **CHEADLE VENTURES LIMITED**, debidamente representado por el señor Ingeniero Benjamín Rosales Peña en su calidad de presidente y por la señora Lucia Rosales Peña en su calidad de secretaria, propietaria de 81.666 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **POZAMAR C.A.**, quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.
Se encuentra presente la señora Ghislayne María Torres Talenti.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela, y actúa como secretaria ad-hoc de la misma la Sra. Ghislayne Maria Torres Talenti.

El Presidente de esta sesión dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por la Secretaria:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012 de la compañía **POZAMAR C.A.**, mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General de Acciones decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar al ingeniero Benjamin Rosales Valenzuela Presidente de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

El Presidente de esta sesión dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario; una vez constatado, la Secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por la Secretaria de la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por la Secretaria.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente declara la sesión terminada, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15 horas f.)Benjamín Rosales Valenzuela ;Cheadle Ventures Limited f) apoderado Benjamin Rosales Peña; f) Ghislayne Maria Torres Talenti de Aguilar Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de enero del 2013.



GHISLAYNE MARIA TORRES TALENTI
SECRETARIA AD HOC